



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



ECI

Escuela de Ciencias
de la Información

Ref. Expte. N°:0005098/2015

CORDOBA,

16 MAR 2015

VISTO; el Expte. 0005098/2015, por el cual la **Doctora Sandra SAVOINI Legajo 34.424** eleva su renuncia en forma definitiva al cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) por concurso en la Cátedra de Lingüística de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 01 de Abril de 2015.-

CONSIDERANDO:

-Que la Doctora Sandra SAVOINI Legajo 34.424 se desempeña en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) por concurso en la Cátedra de Lingüística de la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC, conforme a la Res. del HCDirectivo N°: 1765/2012.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

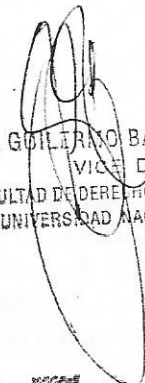
RESUELVE

Art. 1°: Aceptar a partir del 01 de Abril de 2015 la renuncia presentada por la **Doctora Sandra SAVOINI Legajo 34.424** en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) por concurso de la Cátedra de Lingüística de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 01 de Abril de 2015.-

Art. 2°: La Doctora Sandra SAVOINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolícese, elévese a la Escuela de Cs.de la Información y Dirección General de Personal-UNC, a sus efectos;


Dra. CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE-DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

285

ES COPIA FIEL